151

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

26.443.-

Decreto N.....

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE OFICIAL 2º DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL SR. LUIS ROMERO.-

Asunción, 19 de Mayo de 1.948.-

5425.-

V I S T A: la nota P.E. Nº 82 (Exp.Nº 1.734) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 30 de Abril ppdo., en la que solicita la asimilación del Sr. Luis Romero, al grado de Oficial 2º de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la misma repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Asimílase al grado de Oficial 2º de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Sr. Luis Romero, con la antiguedad del Iº de Abril ppdo., por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-